

prescindir de la visión de la mitad de la sociedad, que son las mujeres, *(veus)* y nada menos del *(inintel·ligible)* ... -¿me dejaréis contestar, por favor?- de la reforma de la función pública.

Mire...

La senyora vicepresidenta primera:

Dejemos, dejemos, por favor... Por favor, dejemos que la señora diputada acabe su intervención.

La senyora Ferrer Sansegundo:

Oiga, y si se equivocó, ¿por qué no ha rectificado?, porque tiempo ha tenido.

Mire, no hay nada peor, peor error que persistir en el error.

De verdad que no puede decir que no ha encontrado... Capacidad, mérito y experiencia se conjuga también en femenino y mujeres de prestigio las hay, las hay en la función pública y las hay en la universidad. Lo que pasa es que aquí nos pasamos el día hablando de igualdad, pero luego lo desmienten con sus estadísticas y con sus actuaciones.

Y mire, la gente, las personas están hartas, hartas de que los mensajes se agoten, las declaraciones en las radios y en los platós de televisión. Pero es que hay algo más. Leímos que la vicepresidenta Oltra afeó esta actuación. ¿Eso es todo, un gesto, un mohín, una mueca?

Oiga, ¿y qué hay de las unidades encargadas de velar por la igualdad de hombres y mujeres que a bombo y plantillo se anunció al arranque de la legislatura? Mire, lo que este tema viene a demostrar es que quien tiene la responsabilidad sobre la igualdad y las políticas inclusivas solo es ágil en la propaganda, pero no está adoptando mecanismos eficaces para garantizarla.

Miren, a estas alturas ya muchos valencianos saben que el tripartito que anida en el botánico tiene dos caras: una cosa es lo que dicen y otra cosa es lo que hacen. Así que hemos de pedirle, porque lo pide ya la gente y las personas, menos gestos y más gestión; menos ocurrencia y más coherencia; menos postureo y más rigor y menos, sobre todo, menos demagogia y más eficacia.

Muchas gracias.

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora diputada. *(Aplaudiments)*

Señora *consellera*. Cuando quiera.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Señora Ferrer, ni usted ni el partido que representa nos van a dar lecciones ni a mí ni a este Consell en políticas de igualdad.

(Aplaudiments) Ustedes, que se opusieron a las normas establecidas en la ley de igualdad para garantizar la paridad. No me pueden dar lecciones.

Verá, le voy a explicar cómo vamos a abordar el estudio para la propuesta de medidas para la reforma de la función pública valenciana. No se acaba en esa comisión que usted considera que es gravísimo el que no haya ninguna mujer. Una comisión -*(veus)* déjeme acabar- que está integrada por expertos administrativistas, catedráticos, que además tienen estudios muy concretos en esas materias. Es una parte de las medidas que se van a proponer para la reforma de la ley de función pública.

Pero es que además está prevista la constitución de dos comisiones más, que se van a encargar, una de ellas..., que, por cierto, tampoco voy a cumplir con las normas de paridad, porque hay un 60% de mujeres y un 40 de hombres, así que espero que usted también en la próxima sesión parlamentaria me pida explicaciones. Esa comisión estará encargada de presentar las medidas para la agilización de los procedimientos administrativos y la relación de los ciudadanos con la administración.

Y otra comisión técnica, que tampoco va a ser paritaria, porque va a estar integrada única y exclusivamente de mujeres, que va a elaborar el plan de igualdad y todas las medidas necesarias para cambiar la ley de función pública, para que sea una ley verdaderamente que impulse la conciliación y la igualdad y para que garantice que la mujer pueda conciliar debida y adecuadamente.

Así que la ley de función pública valenciana va a ser abordada desde una triple perspectiva, desde tres comisiones técnicas. Es verdad que en una de ellas no hay mujeres, pero en las otras dos no es que no se cumpla la paridad, sino que está integrada fundamentalmente por mujeres, cuyas propuestas estoy segura que van a mejorar no solamente la nueva estructura, organización y las medidas, sino las políticas de este Consell en materias de igualdad, porque -le vuelvo a repetir- nosotros sí que nos creemos la igualdad y la necesidad de apoyar a las mujeres y no lo que han hecho ustedes durante estos veinte años. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora *consellera*.

Pregunta número 401, que formularà el diputat José Muñoz, del Grup Parlamentari Socialista, al conseller d'hisenda.

Quan vullga, senyor Muñoz.

El senyor Muñoz Lladró:

Gracias.

Buenas tardes, *conseller*.

Mire, en estas Cortes se habla... en casi todos los plenos se habla de dos cosas fundamentales, o se habla siempre de

dos cosas, más que fundamentales, de dos cosas. La primera es que alguien siempre en estas Cortes hace alguna cita a Benedetti, yo creo que eso ha pasado en todos los plenos desde que estamos aquí. Y la segunda es la utilización por parte del Partido Popular de la palabra *fictici*. Hoy ya no era *fictici*, hoy era creativo, creo. Se ha hablado de creativo o de... (*veus*) inventado, cierto. Ya evolucionamos.

Pero, claro, el Partido Popular, cuando habla de la palabra *fictici*, yo creo que tiene un enfoque erróneo. Ha hablado de que las cuentas públicas para 2016, que el presupuesto era *fictici*. A usted incluso algún diputado atrevido del Partido Popular ha llegado a calificarle como un *conseller* con este calificativo.

Pero, claro, estamos descubriendo por los medios de comunicación que, en primer lugar, lo que era *fictici* era la contabilidad que presentaban estos señores al comité y la Sindicatura de Cuentas. Eso era lo primero que era *fictici*. Y lo segundo que vemos *fictici* eran las cuentas públicas durante veinte años de gobierno del Partido Popular.

Y para muestra un botón. Aquí tenemos el caso del IVF, en el que el titular dice que los pufos del PP descuadran las cuentas del Instituto Valenciano de Finanzas. Creo que es la cuarta vez que yo le pregunto por el Instituto Valenciano de Finanzas, porque todos los días nos siguen sorprendiendo con un pufo adicional, con préstamos a empresas de dudosa calidad moral..., con una serie de cuestiones que ponen en entredicho las cuentas públicas valencianas.

Y esta es la última. El Partido Popular, durante su época..., en el 2014, en el Instituto Valenciano de Finanzas, declaró un beneficio de 23 millones de euros. Cuando llega el nuevo Consell y empieza a abrir los pufos en los cajones, que una de las cuestiones de que no se pueda pagar, o el plazo medio de pago..., tendremos que ver si..., porque cuando a ustedes se les acababa el presupuesto, metían las facturas en los cajones. Eso también habría que planteárselo.

Pero la cuestión es que nos hemos encontrado que de 23 millones de euros de unas cuentas ficticias, el nuevo Consell descubre que hay una pérdida por provisiones de 58 millones de euros, que pasa a dar un resultado de 35 millones de pérdidas por parte de la institución.

Cuando empezamos a verlo, vemos que hay lugares comunes durante la gestión del Partido Popular: préstamos a clubes de fútbol que no tienen mucho sentido, préstamos a empresas que nunca devuelven el dinero, pérdidas de las instituciones feriales, que yo creo que es también merece mención aparte. Estamos esperando que la Intervención General nos diga qué ha pasado con la Institución Ferial Alicantina. Con Feria Valencia ya empezamos a ver que algo ocurría, más de mil millones de euros de deuda. Nosotros hemos dicho en entrevistas que veremos si presuntamente es el escándalo de corrupción más grande que queda por salir en el caso del Partido Popular. Veremos si esto es así.

Y, en cualquier caso, lugares comunes en donde se originaba siempre la deuda y que pervertía el sentido que debía tener el Instituto Valenciano de Finanzas, que era en una época de liquidez, darle dinero a las familias, darle dinero a las empresas, para poder generar un sistema económico que funcionara. El Partido Popular se lo dio a sus amiguitos del alma, se lo dio a

sus empresas afines, se lo dio a empresas relacionadas con la operación Taula, con el caso del IVAM, a los clubes de fútbol..., es decir, ruina absoluta.

Y ahora viene el momento de empezar a ver qué ha ocurrido. Se lo decía, la cuarta pregunta que le hago con el tema del IVF. Tendré que empezar a hablar de los papeles de Illueca o del *illuecaleaks*, en cualquier caso, porque esto ya de tanto generar siempre malas noticias por parte de la herencia recibida por el Partido Popular, pues al final está siendo una broma de mal gusto.

En cualquier caso, la pregunta va en ese sentido, queremos saber, porque el pueblo valenciano quiere saber, qué ha ocurrido con las cuentas públicas valencianas durante estos últimos veinte años de mal gobierno y corrupción del PP. Queremos saber qué motivos han originado que de 23 millones de euros de beneficio, se pase a 35 millones de euros de pérdidas, cuando un gobierno decente, honrado y que saca a la luz todos los pufos vividos durante veinte años de mal gobierno, empieza a poner las cosas claras y las cosas sobre la mesa.

Y, por tanto, queremos saber de dónde viene este dinero, o sea, de dónde se originan estas pérdidas. Y, sobre todo -¿por qué no decirlo?-, realmente este pufo heredado del Partido Popular pone en riesgo el funcionamiento, el presente, el futuro, tanto del Instituto valenciano de Finanzas como yo creo que del sistema público valenciano para incentivar a que las empresas puedan tener liquidez y, sobre todo, puedan tener viabilidad que redunde en el beneficio de todos.

Muchas gracias.

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor diputado. (*Aplaudiments*)

Senyor conseller, quan vullga.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Senyora presidenta.

Senyor diputat, la quarta, però no serà l'última, perquè de la història i del relat de l'Institut Valencià de Finances tenim per a molt de camí, molt de camí.

Mire, en este cas, vaig a explicar-li exactament el que..., vaig a respondre-li a la pregunta que em fa. Perquè la decisió de reformular els comptes anuals de l'IVF de 2014 és conseqüència del resultat d'una auditoria, d'una auditoria sobre els comptes inicialment formulats el 31 de març del 2015, és a dir, abans del 24 de maig.

A la vista de la rellevància de les excepcions posades de manifest, així com pel sentit de l'esborrany de l'informe que també va fer la Sindicatura de Comptes, la Direcció General de l'IVF, el senyor Manuel Illueca, va considerar que no havia de proposar al consell general l'aprovació d'uns comptes amb les incidències advertides i va iniciar el procés que conduiria a la

seua reformulació, la qual donà com a conseqüència, com vosté ha dit molt bé, que el resultat de l'exercici de 2014 passarà d'uns beneficis de 23 milions a unes pèrdues de 35 milions.

La diferència és, per tant, *de nada más ni nada menos* que de 58 milions d'euros. D'eixa diferència, el 71% correspon a ajustos derivats de l'opinió de l'auditor, el 3% a ajustos evidenciats per la Sindicatura de Comptes i el 26% restant a la labor de revisió realitzada pel mateix IVF com a conseqüència de la consideració de fets posteriors al tancament dels comptes anuals.

Els principals ajustos són: 37,1 milions d'euros corresponent al risc de crèdit amb la Institució Firal Alacantina, per tal que des de 2013 esta entitat no genera recursos suficients per a atendre els venciments de les operacions d'endeutament; 4,6 milions d'euros corresponent al risc amb la Fundació Hércules d'Alacant, Club de Futbol. (*Veus*) L'IVF hagué de fer front a les seues obligacions com a avalador del préstec de 18 milions d'euros concedit per l'extinta Caixa d'Estalvis del Mediterrani a l'esmentada fundació, que s'està intentant recuperar per via judicial. 3,8 milions d'euros corresponent al risc amb la Fundació Elx, Club de Futbol, club de futbol. L'IVF hagué de fer front en 2015 a l'execució del segon dels dos avals atorgats en garantia d'un préstec formalitzat per esta fundació amb el Banc de València, actualment Caixabank, per 5 milions. 16,4 milions d'euros per revisió de les provisions constituïdes per la cartera de riscos amb el sector privat. La revisió de les operacions va fer observar l'existència d'un grup de 16, 16 operacions, per un import de 74,9 milions d'euros, amb evidències de deteriorament. Estes operacions ja estaven aprovionades amb 30,6 milions d'euros, però es va considerar prudent aprovisionar-hi 11,2 milions addicionals.

Pel que fa –com vosté ha preguntat, senyor diputat– a les conseqüències d'estes reformulacions és evident que disminúix la capacitat aparent de l'Institut Valencià de Finances de concedir crèdits o avals. Tema molt greu.

Però, d'altra banda, guanyem solvència, que d'altra forma, s'hauria pogut vore molt amenaçada i poguera haver fet necessàries aportacions urgents de capital per La Generalitat o a dur al concurs de creditors, és a dir, a l'extinció, de l'Institut Valencià de Finances, braç important financer, segons el pacte del botànic.

Eixa millora de solvència va en el sentit d'ajudar l'Institut Valencià de Finances que puga posar-se en situació de captar passiu als mercats financers, cosa que ara no pot fer.

Així mateix, l'experiència de l'Institut Valencià de Finances mostra que polítiques i comportaments irresponsables, deshonestos, fraudulents han deteriorat greument el valor d'una institució pública, que és finançar empreses públiques amb nul·la viabilitat comercial i escassa capacitat per a fer front a les seues obligacions per a evitar dotar-les de pressupost suficient. Atorgar avals a clubs de futbol, fer préstecs polítics a empresaris i organitzacions afins i un llarg etcètera d'operacions de dubtosa racionalitat econòmica han posat de manifest uns criteris de gestió que dugueren a pràctiques que haurien compromés seriosament la viabilitat de l'Institut Valencià de Finances i que la fiscalia en algun moment haurà d'aclarir.

En definitiva, açò posa de manifest l'evident marge de millora que existix –ja ho crec, moltíssim marge de millora– pel que fa

als mecanismes interns de control del risc al sistema comptable i la definició formal de la política de riscos, inexistents fins ara, per a evitar comportaments arbitraris, tenir un coneixement continu de les necessitats de capital i fer un control adient de les operacions financeres realitzades.

En definitiva...

La senyora vicepresidenta primera:

Finalitze, senyor conseller.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

...ser un Institut Valencià de Finances al servei dels interessos generals dels valencians.

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyor conseller. (*Aplaudiments*)

A continuació, pregunta número 410, que formularà la il·lustre diputada senyora Rosa Peris, del Grup Parlamentari Socialista, a la consellera de justícia.

Quan vullga.

La senyora Peris Cervera:

Gràcies, senyora presidenta.

Señora *consellera*, cuando el pasado mes de julio el presidente la nombró *consellera de justícia*, sin duda dejaba en sus manos un área muy importante en la garantía de los derechos de ciudadanía, pero también le dejó una cartera repleta de tufo, de conflictos y de problemas heredados de la gestión que el Partido Popular nos quiere vender como modélica.

Y un ejemplo de esa situación, sin duda, es la situación de los juzgados de Alcoy. Mire, en el año 2005, el alcalde de Alcoy, el señor Sedano, anuncia la rehabilitación del edificio ubicado en la plaza Mare de Déu para la construcción de nuevas dependencias judiciales, un proyecto que no fue consensuado, que no contaba con financiación específica. De hecho, no existía ningún compromiso, ni se firmó ningún convenio con el entonces *conseller de justícia*, el señor Miguel Peralta que, por cierto, también era de Alcoy y buen amigo del alcalde Sedano.

Seguramente los dos, buenos amigos, *zaplanistas* para más datos, debieron quedar y mientras conspiraban contra los *campistas* se plantearon que la situación de los juzgados de Alcoy es insostenible. El *conseller* les debió decir, «no tinc un duro». Y el señor alcalde dijo, «xe, per diners no serà, ací està l'ajuntament que vamos a pagar la construcción de los juzgados de Alcoy». Y así fue.

Y en el año 2006, el alcalde sin convenio adjudica, por 1.136.000 euros de las arcas municipales, la construcción de